

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

• En el próximo mes de Marzo se sorteará otra caja de instrumentos, valor de 600 reales.

Filosofía médica.

Hipócrates.

No busquemos en los primeros filósofos de la Grecia un sistema de explicaciones, una teoría determinada, porque no la encontraremos. De los siete sabios de la Grecia, verdaderos eslabones que unieron la teología de Orfeo con la filosofía, solo Thales de Milet es el que nos ha dejado un pensamiento sistemático. De Solon, Chilon, Pitaco, Bias, Cleobulo y Periandro no tenemos mas que unas cuantas máximas morales; proverbios que encierran cierta originalidad y algunos hechos políticos mas ó menos influyentes en la historia de la Grecia. Solon es célebre á la manera de los Licurgo y los Charondas. Es probable que esos sabios tuviesen sus principios; pero no los escribirían y esto no autoriza, como todo el mundo sabe, para creer que carecieron de doctrina. El mismo jefe de la primera escuela filosófica, Thales, no escribió nada; por lo menos se ha perdido y sin embargo sabemos como pensó. Hombre público primero, luego astrónomo y al fin físico, al propio tiempo que anuncia poder rivalizar con los oráculos, al menos en cuanto á pronosticar eclipses, sienta que el agua es el principio universal, la única materia de que todo está formado. En su cosmogonía no hay otro dios que el mundo,

otro principio que la materia. En los templos se seguirá explicando la naturaleza por los dioses; en las escuelas no se buscará mas que un principio material. Thales será acusado de ateo.

Discípulo de Thales, Anaximandro continúa la escuela jonia, profesa con mas libertad, como quien encuentra los ánimos preparados; escribe libros y establece por principio y fin de todo el infinito; siempre el mundo. Y ¿qué es ese infinito? Vedlo en Anaximeno, discípulo y comentador de su maestro; el infinito es el aire; muy rarefacto es fuego; menos enrarecido es vapor; mas condensado es agua; mas condensado todavía es tierra. La física es cada vez mas cultivada, y el principio material que explica todos los fenómenos cada vez es mas sutil. Heráclito no se satisface con el agua, ni con el aire y apela al fuego; el fuego lo anima y destruye todo; es el movimiento, es la variedad, la causa de tanta mudanza, de tanta metamorfosis. Física siempre y con progreso. Esta escuela vino á degenerar en la de Leucipo y Demócrito, quienes formaron la atomística; el mundo, segun ellos es producción de los atomos movidos por sí mismos; los atomos forman todos los cuerpos del mundo y se combinan segun ciertas leyes que les son inherentes. Física todavía y mas progreso. El principio de la variedad, de la pluralidad está mas que nunca sancionado.

Y notadlo bien. En todos los prohombres de esta escuela hay un carácter comun: todos son materialistas; siempre es la materia el principio generador del universo; el mun-

do es lo que los preocupa. Son panteístas, son ateos. Dios no entra en sus explicaciones para nada. Su psicología es materialista tambien. El alma es una modificación del principio material, agua, aire, fuego ó una colección de átomos. Esa escuela estudia con los sentidos; se fija, pues, en los fenómenos en sí, poco ó nada en la relación de esos fenómenos; su método es *á posteriori*; podríamos llamarla experimentalista. Tal es la filosofía de Jonia.

Vamos ahora á la de Italia ó de Crotona. Pitágoras es su jefe: Genio, eminentemente matemático, dará á su escuela un rumbo del todo opuesto. Iniciado, como Thales, en los misterios de Memphis, Sais y Tebas los explota mas que el fundador del sensualismo; pero sí es amigo de símbolos, de aparatos en su doctrina secreta; en su doctrina pública es filósofo, aunque con arreglo á la especialidad de su genio. La aritmética, la geometría, la astronomía y la música son los ramos que en su escuela se cultivan con mas ahinco. Así es tan conocida por escuela matemática, como por escuela itálica ó pitagórica. Decir escuela matemática es decir escuela abstracta, idealista. Pitágoras, pues, ha de ser el reverso de Thales; Xenofanes, Parmenides y Zenon, prohombres de la escuela pitagórica degenerada han de ser el reverso de Anaximeno, de Heráclito y de Demócrito. El principio generador de todo será tan sutil en esta escuela que ni cuerpo será. Pitágoras establece que los números son principios activos, son causas. En cosmogonía explica el mundo dándole como un todo armónico; es un sistema decadario que tiene un centro;

Folletín.

EL TEMPLO DE HIGEA

Poema didáctico (1).

Canto I.

Un tiempo fué que en armoniosa rima
Su ciencia los filósofos cantaron;
Fácil así los pueblos se elevaron
Del templo de Minerva hasta la cima.
Y no era en poca estima
Tener el alta ciencia
Sus cánones cantar y sus verdades,
Cuando la propia ley de la conciencia
Buscaba de las musas la elocuencia
Que hiriera el corazón de esas edades.

(1) El director de la *Facultad*, autor de este poema didáctico, se ha propuesto dar con las galas de la poesía un tratado de higiene pública que no solo sirva á los médicos, sino tambien á los que cuidan de la administración ó tengan bajo su dirección cargos concejiles. A fin de no cansar á los lectores de este periódico, y acomodar su folletín á toda clase de gustos, se interceptará de cuando en cuando la *Biografía de un médico* para insertar ya cantos del *Templo de Higea*, antigua diosa de la salud, ya otras composiciones.

No es una vana liviandad por cierto
Dar al saber las galas y las flores,
Que presta la poesía á los amores,
Que prestan las oasis al desierto.

Ni es un absurdo ingerto
Que á sus árboles nieguen
Las ciencias, ofrecer al par ramajes
Que al peso de su fruto se dobleguen,
En tanto que otros á su vez despleguen
Tan solo el lujo real de sus follajes.

No temo, pues, del crítico severo
El fallo intransigente y la censura,
Si encuentra que en mis cantos es locura
Tratar de la salud, como yo quiero.

Merced mayor espero,
Por mi modesto canto,
Del público imparcial que de mí aprenda
Como la risa ha de parar en llanto,
Como sucede al júbilo el espanto,
Errando del vivir la sábia senda.

Nunca objeto mayor cantó la lira
Ni celebró la trompa de los vates.
Roncos están de referir combates
Y crímenes que el bueno airado mira.
Sangre y furor respira
Homero y el Mantoano;
Sangre y furor en su Farsalia vierte
Para cantar los Césares Lucano,
Sangre cantó el poeta Lusitano
Guerras el Taso y crímenes y muerte.

Yo cantaré con mas razon la vida
Y el código sagrado de sus leyes;

Yo enseñaré á los pueblos y á sus reyes
Los antros dó la muerte está escondida,
La atmósfera homicida
Que dan á las ciudades
Cien pestilentes focos de infecciones,
Los vicios, las pasiones, las maldades,
Perpétuo manantial de enfermedades
Que diezman con horror las poblaciones.

Lejos la peste con furor estalla
Y alármanse las costas y fronteras;
Aléjase á las naves estrangeras
Y encuéntrase dó quier una muralla.
De impenetrable valla
Los pueblos se circuyen
Creyendo en su terror salvar sus vidas,
Y en tanto que tal vez de sombras huyen,
No ven que otras cien pestes disminuyen
La grey de las comarcas mas floridas.

¡Oh triste humanidad! ¡que tus errores
La causa siempre sean de tus males!
Que broten de tu seno los raudales
Del bien como del mal, y siempre flores!
No en vano es que atesores
De siglos la doctrina,
Tanta esperiencia y luz y tanto dato;
Alzate al fin, y la tenaz rutina
Con tu razon científica domina
Y enfrena todo empirico arrebatado.

Esta es tu ley, la ley de ese progreso
Que las generaciones va empujando.
Los mármoles, los broncees, todo es blando
Delante de tu brazo siempre ileso.

este centro es el sol, porque el sol representa la unidad, y la unidad es la raíz de todos los demás números, el punto alrededor del cual van todos, y como la unidad es dada por un principio fijo, el sol es declarado inmóvil. Tales, en su astronomía, guiado por los sentidos, había dicho que el centro del mundo era la tierra. Pitágoras, guiado por su razón, por su idealismo, por su aritmética, hubo de establecer el centro de su mundo en el sol.

El valor que Pitágoras daba á la unidad explica también su psicología. La *monada* ó unidad es la perfección, la *diada* ó dualidad la imperfección; los números impares son mas perfectos que los pares por dos razones: primera, porque aquellos engendran estos, y estos no pueden formar aquellos; segunda, porque los impares admiten una media proporcional. La *triada* y la *tetraeda* son también números simbólicos; la *triada* porque es impar y se forma de los tres primeros números, la *tetraeda* por ser el primer cuadrado, la *triada* y la *tetraeda* forman el número 7 de tanta significación é importancia, y la suma de los cuatro primeros números la *década*, no menos importante y misteriosa en los símbolos pitagóricos. El alma, según Pitágoras, es un número que se mueve por sí mismo; como número tiene su raíz en la unidad; esta es la perfección, es, pues, Dios. El bien, el orden, la perfección está en la unidad; el mal, el desorden, la imperfección en la pluralidad. Este mismo sistema explica el socialismo de Pitágoras. Su escuela era una especie de claustro, una comunidad parecida á las del Saintsimon ó á un falansterio. Siendo el bien la unidad, todos habían de formar un cuerpo moral lo mas aproximado posible á ese tipo de perfección.

Thales inauguró el sensualismo estudiando los fenómenos en si con los sentidos; partiendo en sus deducciones á *posteriori* y fundando lo abstracto en lo concreto, la reflexión en los hechos; Pitágoras inauguró el idealismo estudiando los fenómenos en su relación ó entre sí, partiendo en sus deducciones á *priori*, fundando lo concreto en lo abstracto, violentando los hechos á la fuerza de su razón.

Es una ley muy constante el que los discípulos siempre modifiquen á sus maestros exagerando á menudo sus concepciones. Xenofanes se entusiasma por la unidad y no repara que su maestro creía en la pluralidad, teniéndola por imperfecta. Parménides se ol-

vida completamente de esta pluralidad, Zenon la niega. Zenon el jefe de la escuela Eleática, negando la pluralidad negó el movimiento y vino á parar á un sin número de absurdos á beneficio de una metafísica sofística. En su línea fueron los Eleáticos lo que en la suya los atomísticos.

Hé aquí dos escuelas que partiendo entran ambas del estudio del mundo, fiándose la una de los sentidos, la otra de la razón de una manera exclusiva, degeneraron hasta el punto de caer en la mas viciosa silogística.

Era natural que en semejante estado del entendimiento humano había de levantarse algun talento á poner el caduceo entre las partes beligerantes cada vez mas rabiosas. Los Eleáticos probaban hasta la evidencia los absurdos de la escuela jonia. Los jonios de mostraban igualmente los absurdos de la escuela pitagórica ó eleática; así se desacreditaron entrambas; así hicieron necesario una especie de eclecticismo; así sirvieron al progreso de la filosofía. Anaxágoras de Clazomene, jonio, traslada á Atenas su enseñanza, y á la física de Thales asocia la idea pitagórica de un principio independiente del mundo, cuya actividad está en sí mismo y en su relación con el universo produce el movimiento. Cree la materia eterna, compuesta de muchos elementos, pero confusos y que solo ha podido poner orden entre ellos una inteligencia suprema. En boca de Anaxágoras, pues, la escuela de Jonia, el sensualismo puro hace algunas concesiones al idealismo de la escuela pitagórica. Empédocles á su vez, discípulo de esta escuela, se declara por las investigaciones físicas, no lo dá todo á la razón, y al propio tiempo que como Parménides cree en la existencia de un mundo inteligible y otro sensible; considera el alma, como los jonios, compuesta de elementos materiales, y que el fuego es el agente principal de la naturaleza. En boca, pues, de Empédocles el idealismo de Pitágoras hace también sus concesiones al sensualismo del filósofo de Mileto.

Tentar el eclecticismo era un progreso; mas con semejantes elementos no fué posible realizarle: aquello no era combinación fructuosa; era mas bien una mescolanza, y en vez de indicar las tentativas de Anaxágoras y Empédocles la posibilidad y la conveniencia de buscar en las dos escuelas rivales los elementos de la verdad y de una filosofía mas sana; una nube de sofistas, valiéndose de las brechas que una y otra les dejaron, arremetió contra todo; negó la verdad y la

existencia, y se vino á parar á un escepticismo espantoso, tanto mas útil, cuanto que con sus mismas exageraciones hubo de llamar profundamente la atención de algunos genios; el espíritu de la crítica se fué generalizando y se palpó por todas partes la necesidad de dar al estudio del mundo una nueva dirección. La época crítica había llegado á su colmo. De ese caos, de esa anarquía, de ese escepticismo nació la filosofía verdaderamente griega; esa filosofía brillante que inaugurada en Sócrates produjo á Platon y al célebre maestro de Alejandro.

Detengámonos en este hermoso período. La reseña que acabamos de hacer de los filósofos griegos desde Thales á Sócrates es lo que necesitábamos para estudiar con fruto al mas célebre de los médicos. Ahora réstanos examinar el influjo que las escuelas ejercieron en la medicina recién salida de los templos, qué médicos fueron jonios, cuáles pitagóricos, cuáles, en fin, eclécticos ó lo que es lo mismo, cuáles fueron sensualistas, cuáles idealistas, cuales lo uno y lo otro; quiénes buscaron en el estudio de las enfermedades los fenómenos, los síntomas aislados, quiénes estudiaron los síntomas en conjunto, su relación, quiénes formaron su etiología con el agua, aire, fuego ó sea lo húmedo, lo cálido, lo seco, quiénes su etiología, y su pronóstico en los números simbólicos. A proporción que vayamos analizando la marcha de la medicina anterior á Hipócrates, no solo nos convenceremos de que no ha sido fuera de propósito recordar muy en compendio la primera época, la infancia de la filosofía griega, sino que antes de examinarlos directamente ya nos iremos dando razon de algunos libros hipocráticos y compendiando claramente el carácter y doctrina de la escuela coaca y de su jefe.

Beneficencia pública.

Pagado ya nuestro tributo, repuestos de nuestro primer movimiento de entusiasmo, hacemos ánimo de ocuparnos en el proyecto de reglamento que ha dado margen á estos artículos y emitir acerca de él nuestra opinión, ajena, como todas las que emitimos sobre los demás puntos, de toda otra mira é intención que la de buscar en cuanto afecte á grandes intereses ese grado de perfección y justicia á que ya es lícito aspirar en nuestra

Así tus aras beso
Y adoracion te rindo
Cantando el mas hermoso de tus dones,
Así mi escasa inspiracion te brindo.
Dictando al son que grato fuera al Pindo
Reglas de sanidad á las naciones.

Pitágoras pensó que el mundo entero
Era un inmenso coro, una armonía,
El inmortal filósofo sentía
Las leyes de los Neuton y Keplero.
Su vasto derrotero
Por órbitas cruzadas
Siguiendo van con orden los planetas,
Por entre las estrellas desbandadas
Se lanzan á regiones ignoradas
Con sus brillantes colas los cometas.

En esa agitacion que nunca cesa,
En esos movimientos complicados,
Esos ovillos de órbitas formados,
Esa hordimbre de círculos espesa,
Por donde rueda ileso,
Sin choques destructores,
Tanta constelacion, allí irradia
En medio de los astros rodadoras,
Mas claros que la luz sus resplandores
La ley universal de la armonía.

Ve desta ley que al universo abraza
En cada globo, en cada ser vigente;
Es múltiple y es una juntamente,
En las partes al gran todo enlaza.
Así no se embaraza
La dirección suprema

Que impulsa este grandioso mecanismo,
El orden con tal orden no es problema;
La vida universal sin tal sistema
No fuera la creacion, fuera el abismo.

¿Veis en lo inmenso del espacio oscuro
Rodar sobre sí misma una gran masa;
Un globo todo fuego que se abrasa
Y hasta reduce á gas su núcleo duro;
Que de uno á otro coluro
Con varios resplandores
Se lanzan de él los cuerpos que en sí encierra,
Perdiendo en su carrera sus ardores,
Y atmósferas formando de vapores
Que todos se confunden?.. es la TIERRA.

La tierra que el Criador al mundo arroja
Dotada de las leyes naturales:
Sin plantas en su faz, sin animales,
Esfera mineral de fuego roja.

El éter la despoja
De su calor por grados;
Con este enfriamiento sucesivo
Condénsanse los gases mas pesados,
Y en sólidos los líquidos trocados
Cimentan el terreno primitivo.

Forma el granito la primer corteza
Y encierra en su interior el central fuego,
Su ardiente lava cien volcanes luego
Vertiendo van, y al suelo dan firmeza.

Y nace la riqueza
Del oro y de la plata
Sus vetas y filones escondiendo,
La porcelana y el cristal, la agata,

Cien piedras de valor que el mundo acata
De aquel hirviente caos van saliendo.

No hay vida aun orgánica en la esfera
Que ha de habitar la grey de Adan un día.
Tan intenso calor la agostaría,
Incompatible la existencia fuera.

En tanto que la espera,
Los siglos á millares
Pasando van, por no decir millones,
Hasta que al fin formados ya los mares,
Yense brotar helechos seculares
Y anfibios de gigantes dimensiones.

Cargadas las lagunas de boscajes
Que hoy de carbon de piedra forman minas,
Los mares convertidos en salinas
Dan posos de cien tierras y linajes.
Segun van sus agujajes
Con alternadas vetas

Tiéndense allí los jaspes y las cales,
Cuaja el azufre en bóvedas secretas,
De pórfito y pizarras hay mesetas
Donde su lecho ocultan los metales.

Los gases interiores comprimidos
Su prepotente empuje redoblaron,
Aqui profundos valles levantaron
Allí dejaron montes sumergidos.

Al suelo descendidos
Los cuerpos vaporosos,
Que su calor y fluidez perdieron,
Por entre los nublados borrascosos
El sol y demás globos luminosos
Sus esplendentes rayos esparcieron.

(Se continuará)

época. Acaso sean pocos los puntos sobre los cuales fijemos nuestras observaciones; sin embargo, tal vez no basten dos artículos para esponer las abonadas razones que nos asisten, al tener el disgusto de discurrir de la respetable opinion que ha dominado á los autores del proyecto. De su ilustracion, de su tolerancia esperamos que no han de ver mas que nuestras sinceras convicciones, si á vueltas de un parabien franco y leal á la totalidad del escrito, anunciamos desde luego que nos parece ofrecer algunos lunares, descollando entre ellos el no apreciar en toda su estension las necesidades de la indigencia y flaqueza humana, el esponer á los desdichados enfermos, con la clasificacion de salas propuesta, á un deplorable trasiego, y por último el abrir á la enseñanza de la medicina una brecha que sobre no estar en consonancia con los decretos y reglamentos vigentes relativos á los estudios, podria dar por resultado el desairado y ridiculo papel de una escuela que se acaba de plantear como modelo, como la normal del arte.

Conocemos que estas ideas necesitan desarrollos, y los vamos á dar acto continuo, porque no es de nuestro carácter aventurar proposiciones sin haberlas meditado y sin estar provistos de no pocas razones para apoyarlas.

Lo primero que se nos ocurre es lamentar que el reglamento en cuestion no se refiera mas que á los hospitales de la corte. Esta clase de reformas no admite ese carácter mezquino que les dá la estricta localidad. Los enfermos de los demas hospitales del reino estan reclamando del gobierno la misma proteccion, merecen el mismo celo, son acreedores á que tambien se ocupe la administracion en mejorar su suerte y circunstancias deplorables. En tan interesante ramo de beneficencia pública, si es cierto que se reporta una ventaja, mejorando determinados establecimientos, se dá margen tambien á que el descontento sea mayor, las injusticias mas sentidas, y el abandono en que la administracion tiene á muchas casas benéficas mas notable y repugnante.

Nosotros hubiéramos deseado que ese proyecto de reglamento fuese general, de aplicacion nacional. La junta municipal de beneficencia no es responsable de ese carácter de localidad que se le ha dado: somos los primeros en hacerle esta justicia. Ella ha merecido bien de la humanidad en cuanto ha hecho cuanto estaba á sus alcances. Entre algo ó nada, no es dudosa la eleccion.

A quien principalmente van dirigidas nuestras filantrópicas reflexiones es al gobierno; á este que es el gefe de la beneficencia pública quisieramos ver profundamente ocupado en redactar un plan vasto y general que comprendiese todos los establecimientos del pais y sus islas adyacentes. Plan uniforme, general y local á la vez; es decir, un plan con disposiciones aplicables á todos los establecimientos; un plan con disposiciones especiales acomodadas á cada establecimiento en particular y cuando no á cada pueblo.

No desconocemos que esto es pedir demasiado á una administracion, cuyos cuidados y actividad estan absorbidas por negocios considerados como de mayor cuantia. Aun cuando el pais estuviere perfectamente tranquilo, completamente organizado, libre ya de todo vaiven, no podriamos mecernos en la consoladora idea de que semejante plan se llevase á efecto, no sufriendo antes el ministerio de la Gobernacion de la Península una reforma radical. Mientras abarque esta secretaría tantos y tan vastos negocios no es muy posible que todos marchen bien. Sobre una inteligencia suprema, un talento universal y una erudicion teórica y práctica inmensa, serian necesarios tal celo, tal actividad y tal desocupacion que no lo vemos compatible con los destinos que constituyen por lo co-

mun las mesas de dicho ministerio. La instruccion pública y la beneficencia estan clamando hace años un ministerio especial: asi y tan solo asi estos dos ramos tan importantes para el pais serán llevados con el orden, justicia y perfeccion apetecidos. Mientras no esten al frente de la beneficencia pública personas inteligentes en el ramo, personas dotadas de los conocimientos especiales, científicos, facultativos, que la naturaleza del negocio exige, no creemos realizable nuestro deseo. Las comisiones oficiales adolecen de un defecto inherente á su constitucion; la lentitud, la indiferencia. Las privadas tienen otro vicio mayor; no hay responsabilidad moral por parte de los que las forman y se arrostra la ejecucion de ciertos actos contrarios al voto público. En unos y otros casos el gobierno abdica siempre su pensamiento y voluntad; declara su insuficiencia desde el momento que encarga el proyecto de un negocio á individuos que no forman parte de sus oficinas, y no es un gobierno que dirige, sino un gobierno que ejecuta el pensamiento de sus súbditos.

Un ministerio de Instruccion y beneficencia pública no cuidaria mas que de estos dos ramos tan interesantes como vastos; apelariase para su organizacion á oficiales idóneos, facultativos; el subsecretario, el mismo ministro podria estar perfectamente enterado de los negocios á dichos ramos pertenecientes, y por lo tanto reportaria el pais y en particular los establecimientos de enseñanza y beneficencia pública las ventajas que ahora se piden en vano á este y aquel gobierno.

Dejando ya á parte esta cuestion, que á nada puede conducirnos por ahora de positivo, veamos el reglamento que nos está ocupando. Hemos dicho que le precede una esposicion, donde se reasumen las principales disposiciones del reglamento y hemos copiado algunos de sus párrafos, llamando la atencion acerca de algunos asertos particulares. Permitasenos, pues, que nos detengamos un instante en ellos.

En un documento de esta especie nos parece mal que se consigne que la medicina española no es hoy lo que ha sido en otras épocas en un sentido contrario al buen nombre de la actual. En nuestro concepto es un error que se parece mucho al achaque de los ancianos, quienes hasta encuentran, segun la chistosa crítica de Gil Blas, que eran las peras mucho mejores en su tiempo. La medicina española nunca ha estado tan floreciente, tan brillante como hoy dia, á menos que nos traslademos á la época de los Emires de Córdoba y Toledo, únicas posesores, para decirlo asi, de los conocimientos humanos, y se busque la brillantez y nombradía en ser el punto de partida, el punto propagador de estos conocimientos. Y que no se nos citen para probar lo contrario nombres ilustres en los fastos médicos de España; los conocemos; hemos estudiado sus obras; á su tiempo serán sometidos á nuestro examen; nos hemos hecho cargo de la época en que florecieron: sin embargo, insistimos en nuestra opinion. Hoy dia existen en España nombres tan ilustres como los de nuestros antecesores; hoy dia no solo se poseen los conocimientos que ellos adquirieron, sino otros que no llegaron á sus alcances. Lo que ellos supieron lo sabemos todos y mejor, porque el tiempo, el progreso, la perfeccion continua de las ciencias lo ha depurado de muchos errores en que esos hombres creian. Hoy no solo sabemos la medicina de España, si es que haya medicina de paises, sino tambien la de todo el mundo. Si nosotros no inventamos; hay quien inventa para nosotros; y el resultado es el mismo. Mírese el número de facultativos ilustrados que en otros tiempos habia y el que en nuestros dias hay: véase la lista de escritores, no se eche en olvido el movimiento de los cuerpos lite-

rios, la agitacion de la prensa, y dígase si no estamos muy cercanos á una época de grande actividad científica.

No: no estamos autorizados para rebajar el mérito de la actual generacion médica; seria no saber seguir los pasos de la historia, ni el movimiento del progreso. La junta municipal de beneficencia no anduvo acertada en ensalzar los pasados para deprimir á los presentes. Bien comprendemos que este párrafo se insertaria como de paso y sin intencion; mas los que somos facultativos, los que pertenecemos á la actual generacion, los que trabajamos para continuar el nombre de nuestros antepasados, no hemos de consentir tan fácilmente que se nos considere acreedores á que las corporaciones municipales nos den algun impulso para alcanzar el nivel á que llegaron nuestros antecesores.

En mal hora se pretenderia ennoblecer la medicina española, empezando por deprimirla.

Otros párrafos hay en dicho considerando, acerca de los cuales tenemos tambien que hacer algunas reflexiones; mas como este artículo es ya bastante largo, lo aplazaremos para otro dia.

Medicina legal

práctica.

Muerte de la Maria Bonamot.

Declaracion dada acerca de la muerte de doña Maria Bonamot por los profesores don Juan Drument, don Manuel Guerrero, don Rafael Saura, don Pedro Mata, don Fernando de Laorden, don Tomás de Corral y don Juan Pou.

El dia 12, 15 y 16 de junio del corriente año los catedráticos de la facultad de ciencias médicas de esta corte, y doctores en medicina y cirugía abajo firmados, residentes en Madrid, en virtud de un oficio del señor juez de primera instancia del Prado, don Benito Serrano y Aliaga, nos hemos reunido para manifestar si por los síntomas observados en la Maria Bonamot, resultados que ha dado la inspeccion de su cadáver y las operaciones químicas practicadas sobre sus sólidos y líquidos, se puede determinar cuál ha sido la verdadera causa de la muerte de dicha Maria, y en el caso de envenenamiento qué sustancia lo ha producido, dando las razones científicas en que se apoye nuestro dictámen.

Segun declaracion del doctor D. Aguedo Pinilla, á las nueve ó poco mas de la noche del 25 de mayo del corriente año, fué llamado por dos veces, con poco intervalo, para que pasase lo mas pronto posible á la calle del Infante, casa núm. 4, cuarto principal. Llegado á dicha habitacion, donde vivia una tal doña Pilar, esta le refirió varias circunstancias anteriores al accidente de la Maria, entre ellas que esta se encontraba menstruando abundantemente; que habian ido á los Andaluces (fonda de), que habian comido unos pollos, y bebido la Bonamot un poco de vino comun y moscatel de Jerez; que volviéndose á la casa de Pilar, aquella se habia puesto mala, hablando á veces acorde, otras disparetadamente; que habia vomitado, manchándose la ropa y la cama, y que lo que habia arrojado por vómitos, era en su mayor parte sangre y poca comida, en vista de lo cual la Pilar hizo llamar al médico Pinilla, aunque sin voluntad de la enferma, la que decia no tener nada.

Después de este relato, el doctor Pinilla vió en una jofaina que le presentó la Pilar, como un cuartillo de líquido, en su mayor parte sangre, de un color rojo vivo y mezclada con algunos restos de alimentos, entre ellos, pedacitos de pollo.

Entrando en seguida en la alcoba donde estaba la Bonamot, la saludó y ella le contestó nombrándole. Estaba echada del lado derecho encima de la colcha, la cabeza apoyada sobre la almohada. Al ver al médico levantó la cabeza con semblante alegre, festivo; desde la cintura arriba no llevaba mas que la camisa, sobre esta echado un refajo, por cuya abertura sacaba el brazo derecho y por el lado izquierdo la tapaba aquel por encima del hombro y hasta los pies una manta.

Preguntada la enferma sobre su estado, respondió que solo la dolia la cabeza, que por lo demas estaba buena, que la menstruacion la seguia, que estaba con ella desde el dia 23. El doctor Pinilla

quiso pulsarla, y al ver la enferma que no podía sacar con presteza del refajo el brazo derecho, se impacientó, profiriendo una espresion de mal tono. Poca frecuencia de pulso, lengua en estado normal, no había sed. Durante este examen dijo la María, espontáneamente «tengo una costilla rota.» Preguntada sobre esto, respondió, tenía una costilla rota, y no fué posible sacar nada en claro por manifestarse en aquel momento algo desacordadas sus facultades intelectuales. Se le dispuso una cucharada de agua de limon helada y unos sinapismos bajos por si se repetían los vómitos. Al marcharse el médico se despidió de él la enferma, nombrándole como a su llegada. A las tres y media de la mañana siguiente fué llamado otra vez, pero no asistió.

El doctor D. Juan Drumont vio a la Bonamot a las doce y media de la misma noche del 25, llamado para asistirle con el doctor Pinilla, precediendo ciertos relatos que le pusieron en conocimiento de algunos hechos ocurridos antes del accidente y de cómo se encontraba en aquella habitacion la María, a quien solía asistir el doctor Drumont en sus dolencias. Despues de haber examinado la jofaina que unas mujeres le presentaron, en la que observó a poca diferencia lo mismo que el doctor Pinilla, entró en la alcoba y encontró a la enferma echada en la cama, decúbito supino con inquietud notable, ojos rutilantes, lengua sumamente seca y de color oscuro, pulso algo frecuente, delirio vago, alegre y erótico, segun las palabras con que se producía. A fuerza de llamarla la atencion sobre su estado, solo se quejó de dolor de cabeza, no ofreciendo en la respiracion ni en el timbre de la voz nada notable. Mistura acidulada. A las tres y media de la mañana fué otra vez llamado, pero no asistió hasta las seis en que la Bonamot había dejado de existir. Declaróse en vista de esto que convenia proceder a la abertura del cadáver, y así lo dispuso la autoridad.

Reunidos los que suscriben sobre las dos de la tarde del día 26 en el gabinete de la susodicha habitacion, en cuya alcoba había muerto la Bonamot, vimos encima de una mesa de tocador una jofaina que contenia una porcion de materia, segun se nos dijo, vomitada por la enferma, de color rojo con mezcla de alimentos que parecían fresas; el olor de estas materias era ácido.

Entrando en la alcoba vimos el cadáver de la María en la cama, medio cubierto con las sábanas, manta y colcha algo revueltas, en decúbito dorsal algo encorvado horizontalmente y en direccion al lado izquierdo como escurrido hacia la cabecera inferior de la cama, a la que tocaba la difunta con los pies; los antebrazos descansaban sobre el pecho.

En el suelo de la cama había una especie de saco ó arpillera manchada de un líquido que parecia sangre. En una cómoda un sombrero blanco de señora y otros objetos de ninguna significacion. Nada notable en lo restante de la alcoba.

La cama limpia en lo general presentaba manchas de color sanguíneo en el lado derecho de la almohada y en la sábana inferior, una oval de un pie de diámetro debajo de la cabeza del cadáver, otra de unos dos pies de ancho, de un líquido aguanoso en el punto donde descansaban las caderas de la Bonamot.

Debajo de la almohada había un pañuelo blanco manchado del mismo líquido rojo claro de que lo estaba la almohada.

Descubierto todo el cadáver llevaba ademas de la camisa enaguas y refajo, todo mojado y manchado de un líquido aguanoso, como orina, en la parte anterior y posterior. En la camisa había ademas una mancha roja en la parte superior correspondiente a la espalda y hombro derecho. En los pies llevaba aplicados todavía los sinapismos.

Autorizada por el juez, que estaba presente, la autopsia, se trasladó el cadáver a una mesa de diseccion traída de la Facultad de ciencias médicas y se procedió al examen cadavérico.

Exterior: ninguna señal de violencia, ninguna solucion de continuidad; la cara pálida sin espresion de sufrimiento; muy al contrario tranquila; ojos cerrados, pupilas dilatadas; la parte inferior de la cara, mejillas y labios abotagados; salida de moco por la ventana derecha de la nariz; labios y comisuras manchadas de un líquido sanguinolento ya seco; boca fuertemente cerrada.

Rigidez cadavérica, manos fuertemente contraídas; con la estension forzada han recobrado la flexibilidad; lividez en las partes declives del tronco y estreñidades; color mas notable en la mitad del cuerpo cubierto por la ropa de la cama; abdomen abultado y tenso.

Interior: cabeza. Estado normal de las membranas del cerebro; vasos venosos llenos de sangre; estado sano de la sustancia cerebral; ventrículos con

poca serosidad; cerebelo mas inyectado en sus ramificaciones venosas; sustancia en estado normal; médula oblongata y espinal en el mismo estado; poca serosidad, ligera inyeccion venosa.

Pecho: practicada una incision en la línea media del labio inferior hasta la horquilla del esternon y dos por parte, las superiores desde la comisura de los labios hasta la concha de la oreja, las inferiores a lo largo de las clavículas, se disecaron los colgajos. Encías y dientes bañados de un líquido sanguinolento que arrojaba olor ácido; serrose la mandíbula inferior; lengua cubierta de una serosidad sanguinolenta; lavada la cavidad de la boca, mucosa en estado normal; las papilas de la lengua muy manifiestas, en especial las de la base. Amígdalas algo inflatadas; nadá de inyeccion en la faringe; las yugulares muy llenas de sangre líquida.

Atóse el esofago.

Estendiendo la incision por ambos lados del pecho desde la trasversal de las clavículas hasta la region abdominal, quedó abierta la cavidad del pecho. Pleura sin derrame; estado sano. Parte superior de los pulmones, color natural, parte inferior y posterior de un color lívido y negruzco. Separadas del cadáver la lengua, laringe, traquea y pulmones, y abiertos estos órganos se ha presentado la mucosa de las vías aéreas cubierta de sangre negruzca con un tinte lívido tanto mas oscuro cuanto mas adentro de los bronquios se penetró; pulmones infartados extraordinariamente de sangre negra, pero crepitantes, elásticos y sin lesion patológica. Los grandes vasos venosos llenos de sangre. El pericardio en estado normal; poca sangre en las cavidades izquierdas del corazon; alguna mas en las derechas; ninguna lesion en esta entraña.

Abdomen. Estómago sobresaliente entre todas las demas vísceras, enormemente hinchado y tenso, de color natural en su parte anterior ó superior; hacia su estremidad izquierda color lívido con alguna arborizacion; parte inferior ó posterior coloracion rojiza separada de la lívida por una línea brusca.

Atada la parte inferior del esófago con dos ligaduras, la superior del duodeno y el punto de union entre el ileon y el ciego, por fin el recto, se han estraído todos estos órganos, y abiertos sucesivamente de arriba abajo, se han recogido en vasos separados de cristal los líquidos y materias que contenian. En el momento de cortarlos, desprendimiento de gases.

Lavado con agua destilada el estómago ha ofrecido interiormente en general un estado sano, alguna mancha ligera y arborizacion poco notable en los puntos correspondientes a las coloraciones que se percibian al exterior: bastante cantidad de líquido turbio parduzco y de olor ácido.

Los intestinos delgados, abiertos, han ofrecido en el ileon algunas manchas lívidas y mayor arborizacion, en especial en las partes declives. El líquido que contenian era análogo, al simple aspecto, al del estómago.

Los intestinos gruesos han presentado inyeccion venosa y materias fecales en estado natural; una mancha lívida ó parduzca con adelgazamiento de tejido junto a la valvula ileo-cecal.

Todos estos órganos, con sus líquidos y materias, han sido colocados en vasos y sellados.

El pancreas en estado normal, solo se encontró un punto con vestigios de degeneracion escirrosa.

Hígado, bazo, vejiga de la hiel en estado sano, vejiga urinaria conteniendo unas seis onzas de líquido bastante turbio.

El líquido ha sido puesto en su vaso, y este sellado.

Útero en estado sano, en su cavidad pequeña porcion de un poco rojo oscuro, que se sacó con el mango del escalpelo.

Trompas, algo mas dilatadas que en estado natural y llenas de un moco igual al del útero.

Ovarios en estado sano; en uno de ellos un quiste del grosor de un huevo de tortola lleno de serosidad.

Vagina normal. Trasladas las materias y órganos encerrados en los vasos sellados al laboratorio de química de la Facultad de ciencias médicas de esta corte, se procedió a su examen especial y detenido. Los vasos sellados eran:

1.º Una copa que contenia como unas seis onzas de orina estraída de la vejiga del cadáver.

2.º Un vaso en que había como un cuartillo de un líquido de color rojo, procedente, segun se dijo, de vómito, de olor vinoso, en el cual se encontró un pedacito de cuerda anudado, de unas tres líneas de diámetro, dos pedazos de pechuga de ave de una pulgada y media, cubierto el uno con la piel, un pedazo de piel, al parecer de cuello de ave, mucho parénquima de fresa, fresas enteras y materia colorante, con semillas de la misma fruta.

3.º Otro vaso en que había el estómago con sus líquidos y materias y el agua destilada con que se lavó; el contenido era mucoso pulposo ácido agrisado, en el cual se reconocieron algunas fresas enteras, pedacitos muy pequeños de pechuga de aves y dos huesecitos de las mismas, dos ó tres pedacitos, al parecer de pepinillo en vinagre, y bastante cebolla picada.

4.º Otro vaso en que había los intestinos delgados y su contenido, en el que se advertía bastante cantidad de semilla de fresa.

5.º Otro, en fin, en que había los intestinos gruesos con sus materias fecales.

Ademas de estos vasos, fué trasladada la arpillera, a modo de gergon, con grandes y fuertes manchas, al parecer, de vómito sanguinolento, las que disueltas con todo el esmero debido, dieron notable cantidad de albúmina, algunos restos de materias animales, materia colorante y parénquima de fresas, semillas de lo mismo y fibrina.

Los líquidos existentes por una parte, por otra los que resultaron de la debida coccion de las vísceras, y últimamente el residuo de la carbonizacion del estómago por el ácido sulfúrico, tratado todo por separado y con la mayor prolijidad y esmero por los medios analíticos que la química suministra, ningun dato positivo ofrecieron por el que pudiese sospecharse la ingestion de sustancia alguna venenosa de origen inorgánico. Insistióse todavía en la investigacion de sustancias arsenicales, mas ni los métodos de Marsin modificados ni los de Orfila, Berzelius, Liebig dieron resultado alguno positivo, por mas que se repitieron y variaron de sobra. Abandonando el campo de la investigacion por lo que a venenos minerales toca, se dirigieron las operaciones hacia al terreno mas difícil de los venenos de origen orgánico, cuyo hallazgo es siempre menos seguro y mas espuesto a error.

Evaporada suficientemente la orina en cápsulas de porcelana, tratada con alcohol hirviente, filtrado el líquido resultante, evaporado de nuevo, tratado con agua acidulada con ácido acético, precipitado por el acetato plúmbico básico, separado el exceso de este último por una corriente de sulfido hidrico y por la debida filtracion, evaporado hasta sequedad, a beneficio de suave calor, nuevamente tratado el residuo con el alcohol, destilado el líquido por el carbon, evaporado nuevamente, fraccionado el producto y sujetado a la accion del ácido nítrico a 40° y a la del cloruro férrico, dió el primero un color anaranjado, y el segundo un color verde de aceituna, los mismos que tratada con iguales reactivos, presenta la morfina, segun se comprobó para mayor seguridad, varias veces, sujetando dicha sustancia pura, ya a la accion del ácido nítrico, ya a la del cloruro férrico, y comparado el resultado con los que una y otra vez ofrecieron los residuos de dicho tratamiento de la orina, no menos que los del líquido contenido en el estómago, que despues de pasar por una serie de operaciones análogas a las referidas, presentaron iguales fenómenos con los reactivos indicados.

Reiteraronse cuantas veces fué dado las pruebas y contrapruebas, comparando los colores producidos por la accion, ya con ácido nítrico, ya con el cloruro férrico, aquí con los residuos de la orina, allí con los del contenido del estómago y observando la semejanza ó diferencia que dejaron ver con los resultados de igual reaccion sobre la sal de morfina que se tenia dispuesta y que se procuró colocar en circunstancias análogas.

El resultado de estas comparaciones manifestó que en ambos casos los efectos parecieron idénticos, y observando los mismos matices y tonos en las materias de investigacion que en la sustancia conocida, se vió que la reaccion promovida por el ácido nítrico y el cloruro férrico en el contenido de la vejiga y en los líquidos procedentes del estómago, semejaba físicamente a la promovida por los mismos y en circunstancias parecidas a la morfina pura que se escogió como término de comparacion.

Por lo que toca a los líquidos procedentes del vómito, de los intestinos delgados y de los gruesos, aunque sometidos a iguales ensayos, no dieron el mas ligero resultado ni muestra la mas mínima de coloracion parecida a la indicada; solamente en el residuo del líquido procedente de la disolucion de las manchas de la arpillera se observó que con el cloruro férrico tomó el color aceitunado, pero debiendo presentar al amarillo anaranjado por el ácido nítrico, lo tomó vinoso muy diferente de aquel.

De todo lo que precede creemos poder concluir: Primero. Que segun los síntomas observados por los Doctores D. Aguedo Pinilla y D. Juan Drumont y el estado de robustez, buena conformacion y sanidad en lo general en la constitucion que presentó el cadáver de la María Bonamot, la enfermedad que produjo su muerte fué aguda y rápida, con

mo las que son resultado de una causa energética y ejecutiva que obra sobre alguno de los centros de la vida.

Segundo. Que entre dichos síntomas, hay algunos que se presentan en los envenenamientos producidos por el opio y sus preparados.

Tercero. Que ni los vestidos ni la inspección cadavérica han presentado ningún vestigio de menstruación ni de enfermedad aguda ó crónica por la cual pueda explicarse la muerte rápida de la María Bonamot, escepto la congestión sanguínea de los pulmones, la tensión é hinchazón estremada del estómago y algunas coloraciones y arborizaciones venosas en las partes declives de esta entraña y de los intestinos, en especial por lo que toca á las primeras.

Cuarto. Que ni la congestión de los pulmones ni la hinchazón del estómago ni las coloraciones y vascularizaciones de esta viscera y de los intestinos iban acompañadas de lesión alguna patológica en los tejidos, siendo la primera semejante en un todo á la que se efectúa en las asfixias, la segunda á la producida por la expansión de gases, y las últimas á los fenómenos cadavéricos por ocupar los puntos declives y separarse del resto de tejido no colorado por líneas bruscas.

Quinto. Que ni la congestión sanguínea de los pulmones ni la tensión del estómago se manifestó por los síntomas que les son propios, cuando la Bonamot fué examinada por los Doctores Pinilla y Drument.

Sexto. Que estas alteraciones, en especial la congestión pulmonal y la hinchazón del estómago, se encuentran entre las producidas por los venenos narcóticos.

Sétimo. Que la orina y líquidos contenidos en el estómago sujetos al análisis, han dado reacciones semejantes á las que demuestran en el estado actual de la química la existencia de la morfina y de sus preparados.

Octavo. Que los síntomas presentados por la Bonamot, y las alteraciones de su cadáver, están en concordancia con los resultados de los análisis químicos.

Noveno. Que en el estado actual de la ciencia, la relación y concordancia que se advierte entre los síntomas de la enfermedad ejecutiva de la María, el estado exterior é interior de su cadáver, y el resultado de los análisis químicos, indican que ha muerto envenenada, y que la sustancia empleada para el envenenamiento ha sido el opio ó alguno de sus preparados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Junio de 1844.

Juan Drument.—Pedro Mata.—Manuel Guerrero.—R. Saura.—Juan M. Pou y Camps, profesor de química.—Andrés de Laorden.—Tomas de Corral y Oña.

Tal es el dictámen que dieron los señores Drument y confirmantes. Aparece desprovisto de las razones científicas en que sus conclusiones se apoyaron, no porque no las supieran sus autores (si se les hubiesen pedido á su tiempo las hubieran dado) sino porque en una declaración ó informe, y mucho menos en una certificación no se esponen estas razones; esto es propio de una consulta médico-legal. Según las reglas del arte, toda declaración ó informe no consta mas que de prefábulos, esposición de hechos y conclusiones. La discusión de los hechos es solo propia, como hemos dicho, de las consultas, es decir, cuando el tribunal se ha dirigido ya á otros facultativos, y no contentándose con su voto, apela al juicio de otros espertos. Así como la primera vez el tribunal procede bien, dando su confianza, no á las razones del profesor, sino á su voto, porque le considera legítimo producto de su saber y lealtad; cuando se consulta á otros facultativos es necesario exigir razones; porque el tribunal debe creer que tanto vale un simple voto de un facultativo, como el de otro, y para no ofender el amor propio, ni rebajar la dignidad de ningún esperto, en estos casos no es ya al simple voto que se apela; se apela á las razones científicas.

Los firmantes, pues, del documento que precede estuvieron en su lugar, procedieron según arte y conservaron la dignidad de la profesión, diciendo tan solo al tribunal; estos hechos tienen tal significación según la ciencia.

El Dr. D. Aguedo Pinilla al separarse del voto de sus compañeros, se separó también de las reglas del arte, sin duda á consecuencia de su posición particular. No se limitó á fuer de mero declarante á emitir un juicio contrario; sino que le razonó, como si se tratase ya de una consulta. Mas hizo todavía; habiéndose procurado el borrador de la comisión, le trasladó en su dictámen con las enmiendas, tratando de sacar algún partido de las mismas, como si la minuta de cualquier dictámen puesto á discusión no estuviese sujeta á variantes que son el resultado de los votos. Es esto tan sabido que uno estraña naturalmente cómo ha podido hacerse mérito de un hecho tal, tanto mas, cuanto que al fin eran

una prueba del aplomo y reserva con que los firmantes procedieron esas mismas variantes. En seguida tuvo por oportuno consignar en su documento lo siguiente, acerca de todo lo cual llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores; porque será para nosotros un arsenal abundantísimo, de donde tomaremos toda suerte de armas (menos las vedadas) para poner en evidencia la sinrazón de este voto particular.

Sin pasar mas adelante creo de absoluta necesidad rectificar algunas equivocaciones que se han cometido en la esposición de los hechos, de las que ninguna es indiferente, y alguna hay de sumo interés.

Primera. En la nota que yo dí sobre lo observado y ocurrido en mi visita, fijé en dos copas de vino comun y una de moscatel de Jerez la cantidad que aproximadamente se me dijo habia bebido la Bonamot.

Segunda. La jofaina que contenia lo que se me dijo habia vomitado la enferma me la presentó la madre de la Pilar, y habia como cuartillo y medio de líquido; yo no he dicho que vi en la jofaina pedacitos de pollo, sino un pequeño pedazo de carne.

Tercera. La enferma profirió la expresion de mal tono al querer sacar el brazo izquierdo.

Cuarta. La enferma dijo espontáneamente tenia una costilla rota sin determinar persona, y no como se pone en la esposición «tengo una costilla rota.» De estas palabras inferí que sus facultades intelectuales no se hallaban enteramente buenas, y nada mas la pregunté.

Quinta. La dispuse una cucharada de agua de limon helada, cada seis ú ocho minutos, y ademas los sinapismos bajos para en el caso de que los vomitos se repitiesen.

Sexta. Cuando me marché recomendé que llamasen al señor de Drument, que probablemente la mandaria sangrar, y repetí que no volvía á ver á la enferma.

Sétima. En la relación de la autopsia aparece la cabeza como primera cavidad inspeccionada, cuando cabalmente fué la última. Los senos de la duramater contenian poca sangre, si bien no lo estrañamos, porque lo atribuimos, y el señor Corral lo dijo, á que parte de ella se habia evacuado al cortar las yugulares.

Octava. La médula espinal no se inspeccionó en la tarde del 26 en la casa donde murió la Bonamot, sino que para esto en el dia siguiente por la mañana se hizo que bajasen el cadáver (creo que de la parroquia de San Sebastian) á la sala de disección de la facultad.

Novena. Al cortar las yugulares salió una porción de sangre; el estado del pulmon era cual se encuentra en el primer grado de la neumonía.

Antecedentes. La María Bonamot gozaba de un temperamento eminentemente nervioso, y la vida tumultuosa y agitada que tenia determinaba con frecuencia afecciones de corta duración, si, y nunca de gravedad, en las que presidia siempre el elemento nervioso. Por espacio de cuatro años que la he asistido en sus males he tenido tiempo de observar esto mismo; y la última enfermedad en que la asistí, desde mediados de marzo último hasta principios de abril (desde cuya fecha hasta poco tiempo antes de su muerte aun la estaba asistiendo el señor de Drument y no se hallaba completamente buena) fué un dolor reumático en el brazo izquierdo; en 25 de marzo para proporcionarle algun descanso por las noches, porque el dolor no la dejaba dormir, la dispuse una emulsion que contenia medio grano de extracto acinoso de opio, y de este medicamento ha estado haciendo uso casi habitual, aun asistiéndola el señor de Drument, ó á lo menos para ella se ha despachado en la botica de D. José Merino muchas veces desde dicho dia, hasta algunos del mismo mes de mayo.

CONCLUSIONES.

Primera. Cada uno de los síntomas observados en la María Bonamot, considerados en su valor absoluto, no pueden servir para determinar enfermedad alguna, porque ninguno es patognomónico: el conjunto de todos ellos, ó lo que es lo mismo, su valor relativo, explica satisfactoriamente un estado de embriaguez, menos graduado cuando yo la ví, y mas cuando la visitó el señor de Drument.

Segunda. De las alteraciones de tejidos, halladas en la inspección cadavérica, únicamente el estado de los pulmones puede dar razón suficiente de la causa y prontitud con que ha ocurrido su muerte.

Tercera. Entre las operaciones químicas practicadas sobre sus líquidos y sólidos, la acción del cloruro férrico pudiera dar lugar, á primera vista, á sospechar un envenenamiento por la morfina; pero la acción que ha ejercido el ácido nítrico neutraliza y reduce á la nulidad tales indicios. Se desvanecen mas todavía, porque no se halla este re-

sultado (aunque algo valiera) en la relación competente con las lesiones cadavéricas encontradas, ni con los síntomas observados, para poder sospechar que la muerte haya sido debida al veneno narcótico que queda mencionado.

Cuarta. El estado de los pulmones basta por sí solo para demostrar que ha muerto asfixiada; el de las vias aéreas, especialmente de su mucosa, la sangre contenida en su trayecto, el líquido sanguinolento que bañaba las éncías y los dientes y el que manchaba los labios y las comisuras de estos, demuestran que la causa directa de esta asfixia ha sido una apoplejía pulmonal.

Razones científicas en que se apoya el dictámen.

El temperamento eminentemente nervioso de la María Bonamot, las enfermedades frecuentes que padecía, debidas al predominio de este sistema, el desarreglo y la vida agitada que tenia, son antecedentes que explican la facilidad con que, en mugeres de su clase, pueden presentarse, por la mas ligera causa, los síntomas que observamos el señor Drument y yo, síntomas entre los cuales el delirio, que es el principal, recaía especialmente sobre palabras é ideas muy propias de una persona de sus circunstancias, cuando se halla en estado de embriaguez, en que son mas frecuentes las muertes repentinas, producidas por la congestión y por la apoplejía pulmonal. Una de las causas mas frecuentes de las muertes repentinas es la congestión pulmonal, y en ella se verifican fenómenos que no pueden borrar la cesación de la vida. El color intenso del tejido pulmonal y la abundancia de sangre que contiene son los fenómenos mas constantes: la membrana mucosa de la traquea y de los bronquios esta infectada de un color rojo negruzco, y el parenquima del pulmon tiene un color rojo y como de ladrillo, que es mas oscuro cuando se parte profundamente, saliendo entonces una sangre negra. El aspecto del tejido pulmonal en estos casos de congestión es tan notable, que no puede confundirse con el que resulta de una causa menos rápida. Devergie ha dicho con razón que esta congestión se verifica de una manera tan repentina é instantánea, que es una pulmonía que mata desde su origen.

Son tan conocidos los caracteres anatómicos patológicos de esta enfermedad, que con la citada comparación se puede comprender mejor la rapidez de la inyección capilar y de la acumulación sanguínea en el sistema vascular. En la asfixia simple el obstáculo mecánico que se opone á la introducción del aire causa la suspensión de la función respiratoria; pero la estancación de la sangre está limitada á los vasos, y no hay aquella congestión capilar activa que acabamos de explicar. El color de la superficie del tejido pulmonal y el de sus partes mas bajas es muy variable y presenta todos los matices posibles. Esta descripción que he tomado de Bayard (traducción de Sr. Sarraís, página 98) es aplicable exactamente al estado en que se han encontrado los pulmones de la María Bonamot, y son por consiguiente legítimas las deducciones que de dicho aspecto se desprenden. Téngase en cuenta que entre las rectificaciones que he hecho á las equivocaciones que tiene el escrito que se me ha entregado, una de ellas es la de que en lugar del estado en que se dice se hallaron los pulmones, debe sustituirse uno igual al que se presenta en el primer grado de la neumonía, comparación exactísima que el señor Corral hizo en la reunión que tuvimos la noche del 15 del presente, y que todos admitimos, pues que nadie la impugnó.

Ni aun el presentar una sustancia venenosa aislada y estraída de un cadáver seria suficiente (dice Devergie) para probar que tal individuo habia muerto envenenado. Era preciso para esto que las lesiones cadavéricas encontradas y los síntomas observados fuesen los mismos que constantemente se presentan á consecuencia de envenenamientos por la sustancia hallada: hé aquí cabalmente las condiciones que no se encuentran si por la acción del cloruro férrico quisieramos explicar la muerte de la María Bonamot. Para hacer resaltar mas la ninguna relación que hay entre las sospechas á que pudieran dar lugar la acción del cloruro férrico con las lesiones cadavéricas encontradas, transcribiré testualmente las palabras de Roche y Sanson (nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, traducción española de 1836): «Después del envenenamiento por el opio y la morfina no se encuentran mas alteraciones cadavéricas que la de una inyección mayor ó menor de las meninges y un infarto mas ó menos grande en los vasos encefálicos; todas las demas lesiones que se han podido encontrar al mismo tiempo que estas son ajenas de este envenenamiento.» Las membranas del cerebro se han hallado en estado normal, luego faltan las alteraciones de tejido indispensables para declarar un envenenamiento por la morfina.

Todos los autores de medicina legal, sino son tan exclusivos como Roche y Sanson, estan conformes en que despues del envenenamiento por la morfina se encuentra una inyeccion mas o menos marcada en las membranas del cerebro, y principalmente, segun Mr. Flourens, en la porcion correspondiente á la parte anterior de la cabeza.

Examinemos ahora el resultado que ha dado la accion del ácido nítrico, y el que ha debido dar.

Dice Mr. Devergie: «El ácido nítrico dá á la morfina: primero un color amarillo, y despues rojo de sangre.» Lo mismo dicen Salle y Berzelius. Ha faltado el color rojo de sangre, que segun todos los autores de medicina legal es propio de la morfina, en contacto con el ácido nítrico, y este defecto no es indiferente para declarar que habia ó no semejante sustancia. Pero en donde se encuentra un conjunto de datos y de razones aplicables al caso presente es en la primera autoridad de toxicologia. (Orfila, tratado de toxicologia, edicion de 1843, tomo 2.º, página 196) despues de ocuparse en diferentes investigaciones médico-legales sobre la morfina dice asi:

«Resulta de estas esperiencias: 1.º que aun cuando la morfina y sus sales estén mezcladas con materias orgánicas fuertemente coloreadas, es posible demostrar la totalidad, ó al menos un cierto número de las reacciones de la morfina. 2.º Que entre estas reacciones la que se produce constantemente es la coloracion roja por el ácido azoótico, debiendo considerarse en segundo término el color azul, producido por el sesquicloruro de hierro.

Aqui se presenta una cuestion grave. ¿El médico legista puede con el auxilio de estas simples coloraciones, y aun suponiendo que las haya obtenido todas, concluir que existe la morfina o alguna de sus sales? No ciertamente, pues pudiera suceder que en algunas enfermedades los flúidos animales hubieren sufrido alteraciones desconocidas y que ofreciesen muchas de las reacciones indicadas.

Semejante conclusion no podría deducirse sino en el caso que se hubiese llegado á aislar la morfina ó la sal de morfina en estado natural. Con mucha mas razon deberá abstenerse de establecer, segun estos indicios, que un individuo habia muerto envenenado por una preparacion de morfina, á todo lo mas que daria lugar seria á algunas sospechas de envenenamiento.

No sucederia lo mismo si el enfermo hubiese experimentado los síntomas que determina la morfina, y si se hubiese estraído una parte de esta sustancia en estado natural, ó bien que se hubiesen demostrado de una manera clara y precisa todas las reacciones que la caracterizan; en estos casos deberia afirmarse que el envenenamiento se habia verificado.»

Resulta, pues, de las esperiencias hechas que Orfila, y de la cuestion que él mismo se propone y resuelve, que los reactivos preferibles para encontrar la morfina son: el ácido nítrico y el sesquicloruro de hierro. El primero, que es el preferible y constantemente produce en contacto con la morfina ó sus sales un color rojo, ha producido un color naranja. Y si Orfila, aun obteniendo todas las coloraciones que son propias de los reactivos de la morfina dice, que ni aun en este caso se puede concluir que existe dicha sustancia, habiendo faltado la coloracion constante del mejor reactivo, ¿qué podrá concluirse en el caso presente?... Menos que nada, si esto fuese posible, y claro es que no habiendo sustancia venenosa no puede haber envenenamiento.

Solo con lo que queda espuesto basta, en mi concepto, para probar el ningun valor que tiene el resultado obtenido por la accion del cloruro férrico; sin embargo, nunca estan demas las pruebas en materias de esta clase, y veremos que aun cuando se hubiese obtenido de la accion de los reactivos que dice Orfila un resultado positivo, este no guardaba la relacion necesaria con los síntomas observados.

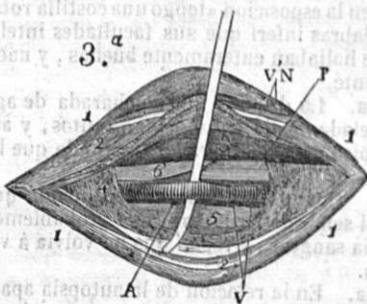
En dos series divide Orfila los fenómenos que acompañan al envenenamiento por la morfina; los de la segunda, dice, son mas raros y tardan mas en manifestarse, y aunque merezcan tenerse en cuenta, estan muy distantes de poder servir de auxilio para el diagnóstico especial de los envenenamientos por los diversos narcóticos: solos, pues, continúa Orfila, los fenómenos indicados en la primera serie pueden servir de medio diagnóstico, jamas faltan, y su estudio parece que debe conducir á una determinacion precisa de los caracteres propios á distinguir el narcótico producido por el opio de las afecciones que pueden simularse. Los fenómenos que incluye en la primera serie son: sed, vómitos, necesidad frecuente de orinar, dificultad en la escrecion de la orina, sudores, prurito, soñolencia, contraccion de las pupilas y aspecto abatido y lánguido del rostro; entre estos síntomas, el prurito es de tal

importancia, segun Bally, que dice este autor: «No me atreveria á afirmar que un individuo en quien no se hubiese observado comezon en la piel, hubiese sido envenenado por una preparacion de morfina.» Compárense todos los síntomas, ya separadamente ó bien reunidos, con los que se observaron en la María Bonamot, y resulta desde luego que no hay la menor analogia.

De todo lo que llevo dicho se puede concluir que ni los síntomas, ni la autopsia, ni el principal reactivo químico empleado, ni nada contribuye á confirmar las sospechas que hubiesen podido infundir la accion del cloruro férrico; tan lejos de esto las reduce á la nulidad.

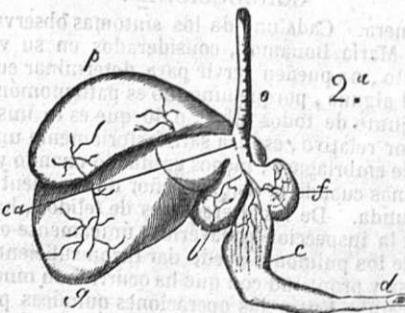
Suplico, por último, á V. S. me dispense si acaso, deseando acertar, he abusado del precepto de Devergie, que dice: «En general un médico no debe deducir conclusiones exabrupto, como no esté habituado á observar los mismos hechos bajo el mismo punto de vista: en el silencio del bufete es donde debe sacar las inducciones de su observacion.»

Parte pintoresca.



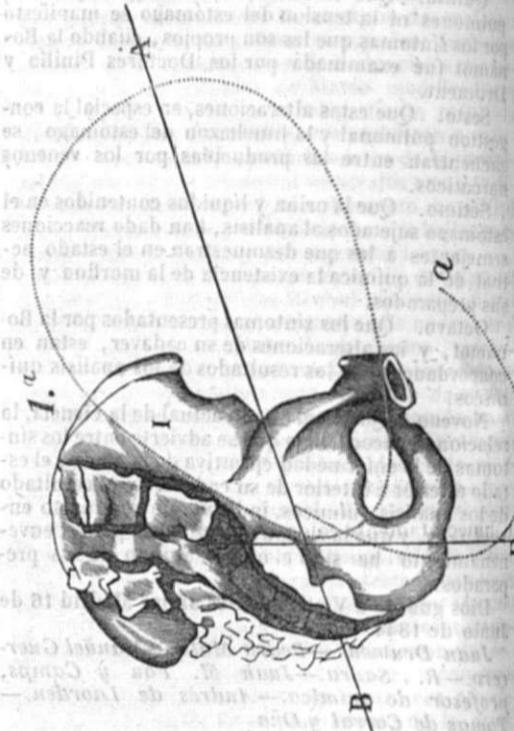
Ligadura de la arteria radial en la parte superior del antebrazo.— Para practicarla se hace una incision de arriba abajo y de dentro afuera que, empezando en el tercio exterior del pliegue del brazo, se estiende á lo largo de una línea que se dirija hácia la apófisis estiloides del radio. Esta línea debe tener de estension como unas dos pulgadas. Se divide la piel y se retiran sus bordes hácia afuera; lo mismo se hace con la aponeurosis antibráquial superficial; se descubre en seguida el borde interno del músculo supinador largo que tambien se tira hácia afuera. Despues se corta la hoja profunda de la aponeurosis que pasa por la cara posterior del músculo dicho, descubriéndose de este modo: 1.º en la parte superior de la herida el tendon del pronador redondo que se dirige de dentro afuera; 2.º el nervio radial que pasa por debajo de dicho tendon, cubierto en parte por el borde interno del supinador largo y colocado en la parte esterna de la arteria; 3.º las dos venas satélite de la arteria, la esterna colocada entre la arteria y nervio radial, la interna entre la arteria y el sublime. De modo que para esta ligadura se divide la piel en la estension y direccion indicada, se corta la hoja superficial de la aponeurosis, se separa el supinador, se divide la hoja profunda de la aponeurosis y por último se aísla la arteria.

Las partes que se ven al tiempo de aislar la arteria son las siguientes: 1, 1, 1, 1, contorno de la herida, 2 hoja superficial de la aponeurosis que cubre al supinador largo; 3 parte interna de este músculo; 4 hoja profunda de la aponeurosis que pasa por detrás del supinador; 5 sublime; 6 tendon del redondo mayor; P nervio radial; V venas colaterales; V. N, vena superficial y un ramo del nervio músculo cutáneo; A arteria radial.



La figura segunda representa el estómago de un carnero. El carnero pertenece al orden octavo de los rumiantes, clase primera, mamíferos, rama primera, vertebrados. Uno de los caracteres interiores que distinguen á los rumiantes de los demas

animales, y por consiguiente al carnero, se deduce de su aparato digestivo. Este tiene de estension unas 28 veces la longitud del cuerpo: se puede decir que ningun otro animal le tiene mas largo. Pero sobre todo lo que en el aparato digestivo llama mas la atencion es la disposicion del estómago; está subdividido en cuatro cavidades: una P, superior é izquierda, que es la mayor, llamada *panza ó herbario*; otra b, posterior pequeña, colocada debajo del cardias llamada *bonete*; otra pequeña tambien f, colocada hácia la derecha encima del piloro; y la cuarta c, casi tan grande como la primera que mira hácia la izquierda llamada *cuajar*. Estas cavidades tienen cada una sus usos especiales para que se verifique la digestion estomacal. Los rumiantes tragan los alimentos sin mascar, estos permanecen algun tiempo en una de las cavidades del estómago, vuelven á subir á la boca por un movimiento antiperistáltico del exófago para que se verifique la *rumia*; despues vuelven a descender para que continúe el acto de la digestion. El *herbario* y el *bonete* reciben los alimentos los primeros, verificándose en ellos una especie de maceracion; de aqui suben á la boca para descender á la tercera cavidad desde donde pasan al *cuajar* y por último al intestino delgado.



Esta figura representa la mitad izquierda de la pelvis con sus eges y el útero á término. La pelvis está desarticulada en la sínfisis púbiana, y serrada verticalmente de delante atrás por la parte media del sacro y del coxis. La línea oval que constituye ese cuerpo piriforme, cuyo vértice obtuso está en medio de la escavacion pélviana y el fondo se dirige hácia arriba y adelante, es el útero en estado de gravidez. El eje del útero viene á ser el mismo que el del estrecho abdominal ó superior y está representado por la línea A, B. Este eje corta en ángulo algo obtuso la línea C, D, que es el eje del estrecho perineal ó inferior. El punto donde se cruzan los ejes está casi en el centro de la escavacion. La curva de puntitos que terminan en a, viene á marcar la direccion que sigue la cabeza del feto. El conocimiento del eje de los estrechos y del útero y la curva que describe la criatura al salir del cláustro materno es de la mas alta importancia en obstetricia. Las operaciones manuales é instrumentales no pueden hacerse con buen resultado sin el conocimiento exacto de estas líneas.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Conviniendo para la organizacion definitiva del profesorado en los establecimientos de instruccion pública fijar la suerte de los actuales catedráticos interinos y sustitutos, y siendo justo atender los servicios que unos y otros han prestado á la enseñanza, la Reina, con presencia del expediente instruido al efecto en este ministerio de mi cargo, ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Tendrán opción á ser declarados propietarios los catedráticos que en calidad de interinos ó de sustitutos estén enseñando ó hayan enseñado en las universidades del reino, siempre que acrediten que, al empezar el curso actual, es decir, en 1.º de noviembre último, llevaban cinco años de servicio con buena nota en establecimiento público, y tengan además los requisitos necesarios para ejercer el profesorado.

2.ª El cómputo de los años de servicio se hará abonándose á cada interesado por entero el tiempo que lleve como interino, y por mitad el que haya estado enseñando como sustituto.

3.ª Se entiende únicamente por sustituto el que, bajo este título, haya regentado cátedra vacante, por nombramiento real, de la suprimida dirección de estudios ó del respectivo claustro general.

4.ª Los que con arreglo á las disposiciones anteriores crean hallarse en el caso de optar á la propiedad, dirigirán por el conducto de los respectivos rectores, al ministerio de mi cargo, la correspondiente solicitud, acompañada de su hoja de servicios y copia testimonial de todos los documentos justificativos, en términos que aparezca con toda claridad el tiempo de servicio que les sea realmente de abono.

5.ª Estas solicitudes deberán hallarse en dicho ministerio para el día 15 del próximo mes de marzo, pasado cuyo término no se admitirá ninguna, perdiendo los morosos cuantos derechos crean asistirles.

6.ª Las espesadas solicitudes pasarán á la junta de clasificación de profesores, la cual, en vista del expediente, hará el cómputo de los años abonables de servicio, y con su informe las devolverá al mismo ministerio para la resolución de S. M.

7.ª Los interinos ó sustitutos á quienes se declare propietarios conservarán en este último concepto, siempre que otra cosa no se determine, las asignaturas que estén desempeñando: sino se hallaren en activo servicio, serán colocados en las vacantes correspondientes á las asignaturas que anteriormente hubieren regentado, mas si lo fueren antes de concluirse el presente curso, no empezarán la enseñanza hasta el próximo venidero, continuando entretanto los actualmente encargados de ella.

8.ª Los que en virtud de las anteriores disposiciones obtuvieren la declaración de propietarios sin ser inmediatamente colocados por falta de vacantes ú otras causas, quedarán en la clase y con los derechos establecidos en las disposiciones 2.ª y 3.ª de la real orden de 28 de setiembre último, debiendo ser clasificados con arreglo á sus años de servicio y al haber que disfrutaban antes de obtener la propiedad.

9.ª Los nuevos propietarios que, por la asignatura en que fueren colocados, pertenezcan á la clase de catedráticos de escala, tomarán su puesto en esta después de los propietarios actuales, y ocuparán entre sí el lugar correspondiente con arreglo á sus servicios anteriores en la enseñanza, prefiriéndose primero los nombramientos como interinos segun sus fechas, y después los años de sustitución.

10. Los actuales interinos y sustitutos, que conforme á las reglas establecidas en los artículos 2.º y 3.º puedan hacer constar que llevan tres años cumplidos de servicio, tendrán opción á ser colocados como regentes agregados en sus facultades respectivas, á cuyo efecto harán la solicitud correspondiente en los términos y dentro del plazo que señalan los artículos 4.º y 5.º, bien entendido que para obtener aquella gracia habrán de presentar el título de regente que se les concederá con dispensa de ejercicios.

11. Para optar á las ventajas que conceden las anteriores disposiciones será requisito indispensable tener el título de doctor académico en la respectiva facultad, excepto en la de filosofía. Pero á fin de no acumular los ejercicios necesarios al efecto dentro de breve plazo, se concede á los interesados el término de un año, á contar desde la fecha de su respectivo nombramiento, para obtener el referido grado.

12. En los institutos provinciales de segunda enseñanza tendrán también opción á ser declarados propietarios los catedráticos interinos que hubieren obtenido sus plazas en virtud de ejercicios y llevén tres años cumplidos de enseñanza.

13. Los interinos que no se hallen en el caso designado en el artículo precedente, los sustitutos y los que en el concepto de catedráticos provisionales desempeñen enseñanzas en los referidos institutos quedarán sujetos á lo dispuesto en los arts. 1.º 2.º y 10. de esta real orden.

14. A los profesores no comprendidos en las anteriores disposiciones les servirán de mérito especial los servicios que hubieren contraído en la enseñanza, debiendo ser preferidos en igualdad de circunstan-

cias, ya en las oposiciones á cátedras vacantes, ya para los demás empleos y encargos relativos á instrucción pública. Del mismo beneficio gozarán los que hubieren desempeñado cátedras en los antiguos conventos y otros establecimientos religiosos, siempre que tengan los grados y demás circunstancias requeridas para el profesorado.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de enero de 1846.— Pidal.—Señor rector de la universidad de...

Revista

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Anales universales de medicina.

Casos de muerte á consecuencia de tétanos traumáticos, observados por Pietro Labus.—Los tétanos traumáticos se atribuyen á la lesión de uno de los filamentos nerviosos de la parte herida. El doctor Labus para manifestar que sobreviene aun sin necesidad de esta circunstancia cita las observaciones siguientes:

1.ª Se refiere á una fractura de la última vértebra cervical en su cuerpo, que además estaba luxado sobre las vértebras adyacentes superior é inferior. La autopsia descubrió una esquirla adherente al fibro cartilago intermedio, formando una salida al interior de la cavidad raquidiana.

2.ª En una espina ventosa del dedo anular se presentó el tétano sin causa apreciable, empezando por los músculos del cuello. El nervio cubital correspondiente al anular enfermo estaba sembrado en el sentido de su longitud de vasos venosos: los dos nervios colaterales del dedo tenían su neurilema distendido por una sustancia gelatiniforme de un blanco amarillo; su volumen era doble del de los nervios semejantes de la otra mano: el dorso del dedo ofrecía un filamento nervioso con las mismas alteraciones cuya estremidad se dirigía por el borde de una esquirla osea colocada en la sustancia carnosa que llenaba el interior del tumor.

3.ª En un caso en que existía una úlcera herpética en la pierna izquierda sobrevino el tétano que empezó por temblores del miembro enfermo. La autopsia descubrió que un ramo del safeno interno ofrecía á corta distancia de la úlcera una tumefacción debida á un depósito de una materia de un blanco rojizo: desde este punto estaba el neurilema sureado por dos estirias de una materia amarillo-blancuzca semejante al pus.

4.ª En una fractura del tercio inferior de húmero complicada con herida y salida de los fragmentos sobrevino también el tétano. El fragmento superior salió por la herida; el nervio mediano colocado sobre este fragmento ofrecía en el espacio de una pulgada un tinte amarillo rojizo: esta alteración penetraba bajo todos los neurilemas particulares que envuelven cada uno de los filamentos de que se compone el tronco del nervio. Examinando con el microscopio estos filamentos ofrecían el aspecto de una gelatina de color anaranjado y de una densidad análoga á la del nervio. El radial ofrecía la misma alteración en la parte que atravesaba el absceso.

Periódico de ciencias médicas de la Sociedad médico-quirúrgica de Turin.

Mr. Bertini ha observado un caso de envenenamiento en un niño á quien se habian administrado unas lavativas de cocimiento de tabaco para que obrasen como un antihelmintico. Este profesor hizo preparar inmediatamente una lavativa purgante; prescribió la infusión de café, fricciones en todo el cuerpo, aspersiones frias en la cara, embrocaciones etéreas en el epigastrio, y cuando la deglución pudo hacerse con facilidad la limonada en abundancia. A los dos dias el enfermo estaba curado.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Gaceta homeopática.

En un artículo de fondo concluye la cuestión sobre la acción de los medicamentos á dosis infinitamente pequeñas, demostrada por la química. Los medicamentos, para que obren en la química, han

de estar sumamente divididos y han de ser solubles en todos los líquidos del organismo. Su acción está en razón directa de la pequenez y movilidad en sus moléculas é inversa de su cohesión. Las sustancias medicinales, dadas á grandes trozos y groseramente divididas, no hacen mas que atravesar el tubo intestinal, irritar su membrana mucosa y salir por el ano sin haberse absorbido, y por consiguiente sin producir los efectos que hubieran producido dadas homeopáticamente. La preparación de los medicamentos, segun el método homeopático, favorece de un modo poderoso el desarrollo de la fuerza medicatriz porque reduce la materia á su grado mas alto de divisibilidad. Todos los medicamentos, incluso el *silice*, son, segun Hanheman, solubles en el agua y en el alcohol cuando se han reducido por la trituración á la millonésima parte de grano. Para demostrar que los medicamentos no obran á dosis pequeñas es necesario demostrar: 1.º que la materia no es inerte; 2.º que no es divisible á lo infinito, y 3.º que la cohesión aumenta la acción del medicamento.

En seguida se hace cargo de la experimentación pura del señor Acimonte, que insertamos en el número 9, negando las consecuencias que pudieran deducirse por no haberse sometido el experimentador á las reglas que se establecen para este género de observaciones.

Trae además una observación de ascitis con anasarca, acompañadas de calentura, cuya enfermedad se curó en 48 horas con dos cucharadas de metall. alb. dado homeopáticamente.

Sigue, por último, insertando un artículo sobre los efectos patogenéticos y terapéuticos del rábano.

Gaceta médica.

En un sexto artículo continúa contestando al señor Hyern sobre la *espantosa anarquía* que reina en medicina. Dice que si por *anarquía* en medicina se entiende la independencia de los sistemas exclusivos y la libertad de discurrir sin someterse á ninguna autoridad puede convenirse con el señor Hyern; pero que si por *anarquía* se entiende la falta de solidez en los principios médicos y la carencia de verdad en todos ellos, es absolutamente falso que exista la *anarquía* que dice el señor Hyern. Para probar el último aserto examina las doctrinas que han profesado los médicos mas célebres, concluyendo que el carácter de la medicina actual es centralizar los principios fundamentales buenos, pero estralimitados, que han reinado en las anteriores escuelas, volviendo con gran riqueza hácia su punto de partida.

Trae un caso de delirio nervioso que determinó en pocas horas la muerte, cuyo delirio habia sobrevenido durante la reproducción de un cólico bilioso. No produjeron ni un alivio los opiados, purgantes, lavativas y un baño general.

Inserta el extracto de una memoria sobre el uso del yoduro potasio en la sífilis, por D. José Serra y Ortega. Esta memoria se reduce á lo siguiente: 1.º que se ha tratado en diferentes épocas de sustituir al mercurio en el tratamiento de la sífilis con un gran número de otras sustancias; segun Oppenheim se conocían en 1827 241 vejetales simples, muchas preparaciones compuestas y algunos minerales: 2.º que en estos últimos tiempos se le ha dado mucha importancia á las preparaciones del oro, zinc, bromo, platino y sobre todo al *yoduro de potasio*: 3.º que Ricord y mas posteriormente Gauthier proclamaban al yoduro de potasio como el primer medicamento para la curación de la sífilis, especialmente en los síntomas terciarios: 4.º que habiendo sido inútil el tratamiento mercurial en 18 enfermos que tenían principalmente dolores osteocopos, se curaron en pocos dias con el uso del yoduro de potasio á dosis altas, empezando por una dracma en dos tomas cada 24 horas, aumentando hasta dos y á veces hasta media onza: 5.º que con este medicamento, estando los enfermos bien alimentados, porque de este modo le soportan mejor, han curado en el espacio de 8 á 20 dias 150 enfermos: 6.º que el yoduro de potasio, administrado como queda dicho y continuando su uso dos meses después á la dosis de media dracma por dia, debe colocarse como remedio heroico entre la quina y el opio: 7.º que en los demás síntomas terciarios como didimias crónicas, úlceras fistulosas del escroto, úlceras de la garganta y en todos aquellos afectos venéreos que se han resistido al mercurio y á los remedios comunes, el yoduro de potasio ha producido también buenos resultados: 8.º el yoduro de potasio produce excitación general, pulso frecuente, calor aumentado, ojos brillantes, tinte rosado mas en la cara, cefalagia frontal que se estienda hasta las sienas, constricción de garganta, epifora, fotofobia y una oftalmia edematosa mas no-

table en el ojo derecho, cuyos síntomas, que no todos se presentan, desaparecen después de administrarse el medicamento: 9.º que los efectos del mercurio son poner á los individuos en un estado caquéctico porque disuelve la sangre, y de aquí las hemorragias y hasta la misma anasarca, etc., etc.

Trae además el dictamen de la Academia de medicina y cirugía de Castilla la Nueva sobre el envenenamiento de la Bonamot.

Anales de cirugía.

Historia de una menorragia fulminante tratada con el taponamiento por D. Mariano Benavente. La enferma evacuaba sangre con tanta abundancia que llegaba ya á tener lipotimias. El señor Benavente, no teniendo otros medios de que poder echar mano en el acto y mientras iban por algunos de ellos á la botica, tuvo la singular, pero feliz ocurrencia, de practicar el taponamiento con una *calceta de hilo limpia*, cuyo pie fué llenado de torundas é introducido en la vagina, sirviendo lo restante de la calceta de compresa.

Una embarazada recibió un tiro en la cara, que le fracturó el pomulo y la apófisis ascendente del maxilar, interesando además el globo del ojo. A la hora fué curada con el bálsamo samaritano; sobrevinieron una reacción local y general intensa con síntomas nerviosos considerables. La enferma, á pesar de esto, con un tratamiento antiflogístico bien dirigido, logró la curación á los cincuenta y tantos días, quedando ciega del ojo derecho.

Boletín de medicina y cirugía.

Concluye las interesantes reflexiones que, sobre el influjo de las causas en las enfermedades, ha hecho el señor Acebedo. La diversidad de causas produce tanto número de enfermedades como padece la especie humana, y á la malignidad de algunas de ellas se debe la pertinacia é insidiosidad de algunos padecimientos que se muestran rebeldes á todos los medios conocidos. Y no es esto solo lo que confunde al médico y hace desesperar al enfermo, sino que se presentan enfermedades con síntomas idénticos en una misma clase de individuos que, dependiendo de diversas causas, exigen tratamientos distintos. De este modo, un medio terapéutico, que ha curado una enfermedad dada, es impotente para curar una misma enfermedad, aunque sea en el mismo sujeto, cuando depende de otra causa. En fin, el señor Acebedo cree que no es á los síntomas ni á la enfermedad en sí á la que debemos combatir, sino la causa que produce el mal. El escollo está fuera del individuo, no en el individuo mismo.

Trae una observación de peritonitis reumática, curada á los 15 días, con las emisiones sanguíneas locales, fomentos emolientes, narcóticos, vegetativos, sudoríficos y los polvos de Dover en alta dosis. Presenta de particular esta historia: 1.º agravación después de aplicadas las sanguijuelas; 2.º que hubo supresión de orinas, y 3.º que se notó alivio considerable después de haber obrado los vegetativos alcanforados al vientre.

Inserta por último la historia de una iritis reumática, curada bien y en poco tiempo con la belladona, después de haber usado infructuosamente una multitud de remedios.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Ha practicado una amputación de muslo en la sala de Santa Bárbara el antiguo y distinguido profesor y operador D. Fernando Plaza. La operación se practicó en el tercio inferior del fémur por el método circular en dos tiempos; en el primero se cortó la piel, y en el segundo las demás partes blandas

hasta el hueso. Solo se ligaron tres vasos. Desde que salió el enfermo de la cama hasta que volvió á entrar en ella con el apósito puesto, pasaron 24 minutos. La enfermedad que padecía el sujeto era un tumor blanco de la rodilla, de resultados de una caída. Había venido desde Ocaña decidido á que le hicieran la operación, la cual sufrió bien, y estando en buen estado su constitución es probable que en pocos días salga curado del establecimiento.

Oposiciones de la plaza de cirujanos del hospital general.

Día 27.

La trunca componen los señores Ortega, Sumsi y Blanco. El señor Ortega nos hizo una historia corta, que duró de 18 á 20 minutos, pero muy metódica y sobre todo sin salirse del caso en lo más mínimo. El enfermo era un adulto de unos treinta y tantos años, cuya enfermedad nadie sabía lo que era según los rumores que corrían, fué caracterizada por el actuante de un fungus que comprendía el párpado inferior, parte de la nariz y de la mejilla. Los contrincantes caracterizaron el mal, de un lupus el señor Sumsi y de una hipertrofia del dermis el señor Blanco; en esplanar cada uno sus razones para apoyar su diagnóstico y en impugnar el del actuante, emplearon el tiempo sin divagar ni salirse de la cuestión. Tanto en la exposición del caso como en los argumentos estuvo el señor Ortega con mas serenidad y acierto que en el primer caso.

Día 28.

El Sr. Barroso, que era el actuante, hizo con bastante laconismo, pero sin salirse del enfermo, una historia metódica que concluyó en menos de un cuarto de hora. El enfermo era un muchacho que jugando recibió un golpe en el codo, cuya articulación humero-cubital era la que tenía afectada desde el verano. La enfermedad fué caracterizada por el actuante de una luxación de los ligamentos interarticulares acompañada de inflamación de las aponeurosis que rodean la referida articulación. El señor Martínez y el señor García Fernández opusieron argumentos, al parecer incontestables, para refutar el diagnóstico del actuante, diciendo el señor Martínez que lo que existía era una artritis traumática, y el señor García Fernández una condritis de la superficie articular del cúbito y del condilo esterno del húmero.

El día 29 de enero terminó en la última trunca los ejercicios prácticos del segundo turno. D. Luciano García y García, que fué el actuante, hizo una historia del enfermo que le tocó en suerte tan completa como podía desearse. Era una inflamación de los tejidos fibrosos de la articulación escapulo-humeral con cáries en este último hueso, y además una afección crónica del pulmón con diarrea colicativa. Los señores la Orden y Mondejar, que eran los argumentantes, no dejaron de lucir sus conocimientos en un enfermo que daba sí para discurrir mucho y presentar bastante número de objeciones.

En el día de hoy se determinó que al empezarse los terceros ejercicios se siguiese el orden numérico que tenía cada opositor y no el orden con que se había actuado en las ternas.

Los terceros ejercicios consisten: 1.º en esponer la parte teórica de la operación que hubiese cabido en suerte entre varias escogidas por los censores; 2.º en ejecutarlas después en el cadáver; 3.º en describir la región anatómica en que se haya operado, y 4.º hacer todas aquellas consideraciones quirúrgicas á que dé margen el estudio anatómico de la parte.

El día 30 actuó el señor Barroso, no obstante que tenía el número último, habiendo sucedido así porque motivos particulares le obligaban á ausentarse de la corte, y tanto el tribunal como sus compañeros de oposición no tuvieron inconveniente en acceder á la petición que hacia de actuar el primero. La operación que le salió en suerte al señor Barroso fué la ligadura de la arteria humeral.

Hasta que hayan pasado los últimos ejercicios no creemos conveniente hablar mas de oposiciones. A lo mas indicaremos las oposiciones que salen en suerte y los individuos que actúan, pero sin decir una palabra mas hasta que todo se haya terminado.

El día 31 de enero concluyó los ejercicios de oposición el señor D. Andrés Laorden, practicando la amputación del brazo por su continuidad, que fué de proposición que le salió en suerte. El método que empleó fué el circular de Dupuitren. El día 1.º y el 2.º de febrero no hubo oposición por ser días de fiesta.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de ciencias de París.

Sesion del 22 de diciembre de 1845.

(Conclusion.)

Química.—Mr. Barral leyó una memoria sobre el tabaco. El autor se propone formar una monografía química de esta sustancia, y se ocupa en esta sesión de la composición de las hojas secas y de las diversas materias que encierran; de las cenizas, de las nervosidades de las hojas de tabacos extranjeros, Habana, Holanda, Hungría, Kentucky, Virginia; de las raíces, tallos, nervosidades, hojas y granos del tabaco francés del bajo Rhin, Ille y Vilaine, Lot, etc., y ha encontrado que las cenizas contenidas en toda especie de tabaco son en menor cantidad en los tallos, los nervios, después en las hojas, y disminuye en los granos. El número de cenizas es en las raíces de 7 por 100; en los tallos 10; en la prolongación de los peciolo 22; en las hojas 25; y solo 4 en las semillas. Las raíces tienen siempre mayor cantidad de sílice que el resto de la planta; en los tabacos examinados las hojas tenían una cantidad mayor de esta sustancia que las nervosidades. La cantidad de cal va aumentando progresivamente desde las raíces á las hojas, y la potasa desde los tallos, pero disminuye en las nervosidades y en las hojas. El tabaco es de todas las plantas analizadas la que contiene mas azoe: la cantidad varía desde 1 á 6 por 100 en las diversas partes de la planta. También contiene un 10 por 100 de aceite graso incoloro. El jugo que se obtiene dejando las hojas del tabaco en digestión en el agua es muy ácido, lo cual han atribuido algunos al ácido málico, pero Mr. Barral ha encontrado un ácido soluble en el agua, una sal de plomo insoluble, sales de amoniaco, nicotina, potasa, etc. Este ácido nicótico tiene por propiedad formar sales dobles. La nicotina es azoica.

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

Academia de Esculapio.

SECRETARÍA GENERAL.

El martes próximo disertará D. Bonifacio Montejo, de la segunda sección, sobre las consideraciones higiénicas acerca de la patata.

NOTA. Por una omisión involuntaria no se dice en la descripción de la figura 2, el nombre del tercer estómago de los rumiantes que es *libro ó librillo*.

MADRID-1846-IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trienio entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripción empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirá año, como si la suscripción se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscriptores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripción, sino en el caso de tenerlos sobrantes para la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre el recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la Dirección del periódico, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la Redacción, calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto principal derecha.—Portería de la Facultad de Medicina (antes Colegio de San Carlos).—Monier, Carrera de San Gerónimo.—Portería de la Facultad de Farmacia.—Establecimiento farmacéutico de García, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona, Sauri, calle ancha.—Cádiz, librería de Bosch, calle de la Verónica.—Valencia, Andreu, farmacéutico.—Santiago, Potería de la Universidad.—En las librerías principales y administraciones de Correos.—En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripción de un año, según lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.